



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 09/2018**  
**CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 02 de octubre de 2018, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 09/2018 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, don Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside la sesión, y de los Consejeros José Araya, Luz Croxatto, Daniela Gutiérrez, Alejandra Cillero, Nicolás Mladinic, Edgar Doll, Estefanía Trujillo y José Manuel Muñoz. En calidad de oyente comparece Beatriz Rosselot e Ignacio Villalabeitia. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna Gutiérrez, las (os) funcionarias (os) Fernanda Armijo, Nicole Pérez, Catalina Donoso y la abogada del Departamento Jurídico, Rebeca Valenzuela.

**Tabla**

	<b>EXPONE</b>	<b>ACTIVIDAD O TEMA</b>
1	SECRETARÍA	Revisión acta sesión ordinaria N°08/2018.
2	CONCURSO	Remanentes: propuesta lista espera concurso 2018
3	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Presentación proyecto de promoción por parte de seleccionado para Goya y Oscar
4	PEDRO SIENNA	Suplencias sub-comités vestuaristas y productores Cambio de fecha
5	FORMACIÓN	Regionalización presupuesto Plan de Formación de Públicos
6	PROGRAMAS INTERNACIONALES	FESTIVALES INT. 2018: Aprobación proyectos presentados al Programa festivales y premios internacionales 2018
7	SECRETARÍA	- Solicitudes de financiamiento de pasajes aéreos - Otros

**Desarrollo de la Sesión**

El nuevo Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna se presenta al CAIA.

**1. Observaciones acta sesión ordinaria N° 08/2018**

Los Consejeros revisan el acta de sesión ordinaria N° 08/2018 y no tienen observaciones.

## **2. Remanentes: propuesta de lista de espera concurso 2018**

La Secretaría informa que existen remanentes de concursos públicos del año 2018. Conforme lo anterior, la Secretaría indica que existen aproximadamente \$31.611.696.- en remanentes, y propone asignar \$29.969.793.- para proyectos que se encuentran en lista de espera de los referidos concursos.

Propone inyectar recursos en el ámbito de producción y creación donde el objetivo es entregar mayores recursos a la modalidad de *otros formatos*. Específicamente a la submodalidad de webserie de ficción y documental como un impulso a un formato no tradicional con buen potencial de distribución. Además, continuar entregando recursos a la línea de guion que históricamente ha tenido una baja cantidad de proyectos seleccionados en relación a las postulaciones recibidas.

De esta forma la Secretaría propone destinar los siguientes recursos:

- Línea de Producción Audiovisual, Modalidad de Otros Formatos, Submodalidad Webserie ficción y documental: \$24.970.902.-
- Línea de Guión, Modalidad de Reescritura de guion Ficción y Animación: \$4.998.891.-

Finalmente, los consejeros proceden a votar la propuesta.

**ACUERDO N° 1:** Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la propuesta presentada por la Secretaría en cuanto al destino de los remanentes de los concursos públicos 2018 del Fondo, en los términos que constan en la presente acta. Se deja constancia que de acuerdo a bases, sólo se financiarán proyectos cuya formulación permita dar cabal cumplimiento a las obligaciones que se establezcan en los convenios de ejecución de proyecto.

Se integra el Consejero Muñiz

## **3. Presentación proyecto de promoción por parte de seleccionado para Goya y Oscar 2019.**

La Secretaría señala que en la Sesión Ordinaria N° 08/2018, de 04 de septiembre de 2018, el Consejo ratificó la selección de las películas "...Y de pronto al amanecer", de Silvio Caiozzi, categoría Mejor Película Extranjera, Premio Oscar; y "Los Perros", de Marcela Said, en la categoría Mejor Película Iberoamericana, Premio Goya. Ello de acuerdo a lo establecido por bases del programa aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 746, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

En primer lugar la Secretaría presenta el proyecto de campaña a nominación y ganador de los responsables de la película seleccionada para Premio Goya. El proyecto contempla entre otros puntos: la realización de dossier exclusivo para académicos, incluirlo con el envío en DVD de la película, realización de envíos postales dirigidos a los académicos, digitalización y publicación en plataforma VEOMAC, etc.; el proyecto, así como los ítems a financiar son analizados en detalle por los Consejeros, quienes realizan observaciones, las que son recogidas por la Secretaría para indicarlas a los responsables, para complementar y mejorar su propuesta.

El Subsecretario sugiere que para las próximas bases se incorpore para esta etapa una exposición ante el CAIA, donde el responsable pueda responder preguntas, lo que apoyan los Consejeros.

El plan financiero respecto del monto solicitado al CAIA es el siguiente: Campaña nominación \$14.549.941 y Campaña ganador \$5.377.327, haciendo un total de \$19.927.268.-.

En segundo lugar la Secretaría presenta el proyecto de campaña de los responsables de la película seleccionada al Premio Oscar. El proyecto contempla entre otros puntos: un relacionador público con extensa experiencia en la academia, exhibiciones especiales, campaña en revista Variety, una recepción, etc; el proyecto, así como los ítems a financiar son analizados en detalle es analizado por los Consejeros, quienes realizan observaciones con el objeto de precisar la propuesta y hacerla más eficiente, observaciones que son recogidas por la Secretaría quien las hará llegar a los responsables.

El plan financiero respecto del monto solicitado al CAIA es el siguiente: Campaña nominación \$50.000.000.- y no se solicita dinero para la campaña a ganador.

**ACUERDO N°2:** Por unanimidad de los Consejeros presentes aprueban los proyectos estratégicos y de campañas presentados por las películas "...Y de pronto al amanecer", y "Los Perros", para los Premios Oscar y Goya, respectivamente.

#### **4. Premio Pedro Sienna: Suplencias sub-comités vestuaristas y productores, y cambio de fecha**

##### **- Suplencias sub-comités vestuaristas y productores**

La Secretaría, indica que si bien ya se aprobaron los integrantes de los subcomités de especialistas y a su vez miembros del comité general, para el otorgamiento del Premio Pedro Sienna de reconocimiento especial, en la Sesión Ordinaria N° 05/2018 de fecha 05 de junio de 2018, se han confirmado nuevos especialistas para los subcomités de vestuario y producción, debido a remplazos que se requerían, en particular:

- Vestuario: en remplazo de la repetición del nombre de Carolina Espina, se elige por mayoría a Pamela Chamorro.
- Producción: como reemplazo a Catalina Donoso, es elegida Florencia Larrea.

**ACUERDO N°3:** Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueban los especialistas para conformar los subcomités de vestuario y producción, respectivamente, para el Premio Pedro Sienna de reconocimiento especial.

La Secretaría señala que la ceremonia de premiación se realizará el día 15 de diciembre de 2018, en el Salón Arrau y del Foyer Agustinas, ambos salones pertenecientes al Teatro Municipal de Santiago, a las 22.00 horas (horario por confirmar) para coincidir con el horario de transmisión de televisión, existiendo una alfombra roja previa a la ceremonia. Finalmente agrega que se está trabando en una pequeña semblanza para

los candidatos al Premio Pedro Sienna a la Destacada Trayectoria, con objeto de subirla a la plataforma de votación para el Comité General.

##### **5. Regionalización presupuesto Plan de Formación de Públicos**

La Secretaría indica respecto del Plan nacional de formación de públicos para el audiovisual, el cual ya se habría revisado en la Sesión Ordinaria N° 08/2018, del 04 de septiembre de 2018, deberá ser aplazado en su lanzamiento debido a que estaría en proceso de revisión institucional, aplazándose a su vez el Encuentro Nacional de Formación de Públicos para el Audiovisual.

Agrega que en el marco del Plan, se realizarán actividades de formación de públicos para el audiovisual con ocasión del Día del Cine Chileno, en regiones que cuenten con escasa presencia de este tipo de iniciativas, en particular para las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Libertador Bernardo O'Higgins, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena; elección que obedece a los resultados obtenidos por el "Estudio Diagnóstico del Panorama de la Formación de Públicos para el Audiovisual en Chile". Las actividades se focalizarán en adultos mayores, en concordancia con las solicitudes emanadas desde Presidencia y las estadísticas de la Encuesta de Participación Cultural 2017, donde se afirma que la asistencia al cine disminuye conforme avanza la edad.

Las actividades se desarrollarán por agentes regionales con experiencia en iniciativas de formación de públicos para el audiovisual; considerarán actividades tales como escuela de espectadores, talleres de apreciación cinematográfica, talleres de realización audiovisual, cineclubes, entre otros; al menos 5 sesiones por región; y considerarán la evaluación de resultados de la actividades.

Los Consejeros sugieren que se elabore una pauta para las regiones. El Subsecretario aporta diciendo que sería bueno trabajar en la confección de directrices claras que le servirán a las regiones para guiar las actividades, lo que pudiese trabajarse por ejemplo, en una comisión conformada por Consejeros.

Los Consejeros discuten acerca de la realización de la actividad, alianzas que podrían realizarse, factibilidad de la misma, capacidades instaladas en regiones, la posibilidad de acotar las regiones, la mediación de la actividad, el trabajo que existe actualmente de las seremías con el adulto mayor, etc.

Los Consejeros consultan respecto de la Región de Atacama, a lo que la Secretaría indica que actualmente por problemas administrativos podría ponerse en peligro la realización de la actividad, por ello se privilegió el resto de las regiones que tendrían bajos índices de acuerdo al estudio. El Consejero Doll, solicita se revise particularmente la situación de la esta región, ya que no sería una buena razón para excluirla, solo problemas administrativos. Los Consejeros sugieren que si existe problema de ejecución, podría explorarse la posibilidad de que alguna región limítrofe realizara una actividad que congregate a la región de Atacama. La Secretaría se compromete a revisar esta situación, para realizar una actividad en dicha región.

La Secretaría agrega que para la realización de las respectivas actividades se requiere un presupuesto de \$10.000.000 por región, haciendo un total de la actividad de \$60.000.000.-

**ACUERDO N°4:** Por la unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el presupuesto para la realización de las actividades de formación de públicos de carácter regional, el cual será imputable a letra m) del artículo 9 de la Ley de Fomento Audiovisual, dentro del marco del Plan de Formación de Públicos.

**6. FESTIVALES INT. 2018: Aprobación proyectos presentados al Programa festivales y premios internacionales 2018**

La Secretaría entrega a los consejeros, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria N° 06/2018, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones.

Los consejeros proceden a analizar el listado y aprueban los proyectos.

Se deja constancia que los proyectos folios 508572, 509575, 509674, 509675, 509670, 509521, 509857, 509415, 509433, 474276, 509700 y 509701 cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP y subtítulos.

Se deja constancia que previo a proceder a la aprobación los consejeros verificaron si corresponde en algún caso su abstención, al tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880. En virtud de ello, la consejera Croxatto se abstiene de votar por el proyecto folio n° 509565.

**ACUERDO N° 5:** Por mayoría de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Titulo	Festival / Premio	Sección	Monto Solicitado	Monto Asignable	Puntaje
508572	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional del Nuevo Cine Latinomaericano de La Habana	Por confirmar	\$ 2.400.000	\$2.400.000	100
509307	Mauricio Salomon Alamo Alamo	La desmemoriada	Transcinema, Festival Internacional de Cine de No ficción	Por confirmar	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000	100
509549	Mauricio Salomon Alamo Alamo	La desmemoriada	Festival Internacional del nuevo cine latinomaericano del la Habana	Por confirmar	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100
509587	Francisco Nicolás Viveros Pascal	Neosantiago	Transcinema, Festiva,	Por confirmar	\$ 1.820.000	\$ 1.820.000	100

			internacional de cine de No ficción				
508817	Rafaela Villaseñor Gallardo	Mi hermana de verano	Festival Internacional del nuevo cine latinoamericano del la Habana	Por confirmar	\$ 1.810.000	\$ 1.810.000	100
509575	Tomás Welss Barkan	Magic dream	Festival internacional de cine de Kolkata, Kiff	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
509565	Constanza Sofía Figari Dilhan	7 semanas	Festival internacional de cine de Mannheim	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509674	Leonardo Antonio Contreras Barahona	Cheques Matta	Festival Internacional de Cine de Torino	Por confirmar	\$ 2.966.000	\$2.966.000	100
509675	Leonardo Antonio Contreras Barahona	Cheques Matta	Festival de cine iberoamericano de Huelva	Por confirmar	\$ 2.966.000	\$2.966.000	100
508432	Producciones Audiovisuales Forastero Limitada	Dry Martina	Festival Internacional de Cine de El Cairo	Por confirmar	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	100
508427	Producciones Audiovisuales Forastero Limitada	Dry Martina	Festival Internacional de cine de Gijón	Por confirmar	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	100
508438	Producciones Audiovisuales Forastero Limitada	Dry Martina	Festival Internacional de Cine de Torino	Por confirmar	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	100
509670	Marcela María Santibáñez Gómez	Flow, Río abajo	Festival de cine iberoamericano de Huelva	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
509521	Marcela María Santibáñez Gómez	Flow, Río abajo	RIDM, Festival Internacional Documental de Montreal	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
509857	Marcela María Santibáñez Gómez	Flow, Río abajo	Festival Internacional de Cine de Torino	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
509415	Mauricio Salomon Alamo Alamo	La desmemoriada	Festival Internacionl de Cine de 3 continentes	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
509433	Nicolás Ignacio Soto Guerra	La lluvia fue testigo	RIDM, Festival Internacional Documental de Montreal	Por confirmar	\$ 3.150.000	\$3.150.000	100
474276	Nicolás Ignacio Soto Guerra	La lluvia fue testigo	Zinebi, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100

509700	Tomás Welss Barkan	Magic dream	Festival Internacional de cine de Gijón	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
509267	Perut + Osnovikoff Ltda.	Los Reyes	IDFA, Festival Internacional de Cine Documental de Ámsterdam	Competition Feature length Documentary	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509701	Tomás Welss Barkan	Magic Dream	Festival de cine Iberoamericano de Huelva	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
509183	Diego Ignacio Ovalle Andrade	Nos vamos a quedar acá	Festival Internacional de cine de Gijón	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509543	Araucaria Cine	Petit Frère	RIDM, Festival Internacional Documental de Montreal	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509456	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	Festival Internacional de Cine de Amiens	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509453	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	Festival Internacional de Cine de Estocolmo	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509458	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	Zinebi, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509547	María José Ventura Figueroa	Una Luna de Hierro	Zinebi, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao	Por confirmar	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	100
509540	Araucaria Cine	Petit Frère	Zinebi, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509531	Productora Audiovisual Ivo Malinarich Torrico EIRL	Ciudad Naranja	Zinebi, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
509796	Matías Gabriel Alarcón García	Webserie morir en la rueda	Roma Web Fest	Por confirmar	\$ 1.755.352	\$ 1.755.352	100

Las evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

## **7. Varios**

La Secretaría indica que se realizó una petición para la serie de tv: "Una historia necesaria" la cual ha sido nominada a los Emmy Awards. Consiste en 16 cortometrajes para televisión dirigida por Hernán Caffiero y producción ejecutiva por Antonio Ballestrazzi. Los Consejeros destacan la importancia de la nominación, las chances que tiene de efectivamente ganar el premio, la buena calidad de la serie y de la historia relatada. Además la Secretaría agrega que es de carácter obligatorio asistir a la ceremonia para poder participar por el premio.

**ACUERDO N° 6:** Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la solicitud de dos pasajes ida y vuelta Santiago – Nueva York – Santiago. La compra de pasajes se aprueba en virtud de las facultades que confiere al CAIA la letra m) del artículo 9 de la Ley de Fomento Audiovisual.

Se deja constancia que los Consejeros han observado las normas de abstención, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 19.880.

-La Secretaría señala que la APCT realizó una petición de financiamiento de pasajes para una delegación chilena que asistirá a "Tokio International Film Festival", la que resulta de los esfuerzos de CinemaChile y DIRAC, manteniendo un stand con costo cero para Chile, donde CinemaChile gestionará un coordinador en terreno y hoteles para los delegados. Sin embargo, agrega la Secretaría, por razones de cercanía del evento, día 25 de octubre, no es posible administrativamente gestionar los pasajes, aun que se aprobara por el CAIA la solicitud. La Consejera Gutiérrez indica que desafortunadamente DIRAC tampoco podrá apoyar el financiamiento.

-El Consejero Muñoz indica que esta herramienta debe utilizarse con cuidado – refiriéndose al financiamiento de pasajes - solo en casos excepcionales, ya que de otra forma podría ser discriminatorio para quienes hayan solicitado o soliciten en el futuro esta forma de financiamiento.

Despedida de Tatiana Emden. El Secretario del Fondo da el agradecimiento por todo el trabajo y disposición de Tatiana. Tatiana da palabras de despedida realzando el trabajo que se realiza al interior del Ministerio, en particular respecto del trabajo diario de los funcionarios públicos que trabajan en este Ministerio y de las particularidades del funcionamiento diario. Los Consejeros conceden un aplauso de agradecimiento a Tatiana Emden y la Consejera Gutierrez realiza una mención especial a Tatiana.

-El Consejero Araya indica que en cada una de las sesiones de CAIA existen temas que trascienden a los acuerdos puntuales que se toman con la contingencia, y quedan como pendientes para ser tratados en otras oportunidades, pero que finalmente no se tratan. Ejemplifica con un tema que ya se habría levantado con ocasión del programa de festivales de trayectoria respecto del Festival de cine de Valdivia, el cual vio reducido su presupuesto debiendo limitar las actividades a realizar, gran parte de ellas muy relevantes para la ciudadanía, en esa oportunidad se levantó el tema de explorar la posibilidad de trascender la concursabilidad para festivales de trayectoria, pero no se ha tocado nuevamente el tema. Finalmente indica que en particular para el tema del Festival debiese desde el Ministerio hacerse una negociación política para solucionar administrativamente el problema.



El Consejero Doll señala que respecto de los festivales de trayectoria el gran problema se presenta ya que no crecen los fondos, pero cada vez hay más festivales con trayectoria que debiesen verse beneficiados, debiendo tomarse una decisión estratégica.

Los Consejeros solicitan disposición por parte de la Secretaría para agendar reuniones extraordinarias para tratar este y otros temas que son igualmente relevantes.

Siendo las 16:50 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
**SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL  
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

**DANIEL LAGUNA GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**